



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ Y LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ, EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERA MUNICIPAL, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL, APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. ALDO PALMA LUCERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA"; Y CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES" QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARAN "LAS PARTES":

I.1. Que con fecha 07 de agosto de 2023, se celebró con la persona moral APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el C. ALDO PALMA LUCERO, el Contrato de Obra Pública No. 084/2023, el cual tiene como objeto la obra: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."

I.2. En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de "EL MUNICIPIO" por un importe de \$3,442,172.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días naturales, debiendo iniciarlos el día 14 de agosto de 2023 y terminarlos a más tardar el 11 de diciembre de 2023.

I.3. Que los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2023, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes a la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No.2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.4. Que en fecha 30 de octubre de 2023, el Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió Acuerdo de Autorización de Convenio Modificadorio por Monto al Contrato de Obra Pública Pública número 084/2023, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual se ha hecho constar que es necesario modificar los términos y condiciones, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original, incluyéndose las siguientes partidas:

Derivado del aumento de metas y ajuste de imprescindibles para la culminación del proyecto, así como la adición de los conceptos extraordinarios tales como, suministro de base hidráulica para rellenos y compactación al 100% de su P.V.S.M., Reconstrucción de bebederos, reconstrucción de tapa para registro eléctrico, reacondicionamiento de red hidráulica, salidas hidráulicas,

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos, instalación de reflectores, suministro y colocación de tableros de básquet bol, rehabilitación de postes de PTC de 2", adecuación de puerta corrediza, portón principal y barandal de acceso principal.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra.

I.5. Que la cantidad a aumentar es de \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, la cual representa un aumento de 3.52% (TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) sobre lo contratado; se considerarán del presupuesto autorizado en el oficio No. 2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.6. Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1. Que a la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales de la obra denominada REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158), por un incremento al importe \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, trabajos que se realizarán a más tardar el día 11 de diciembre de 2023.

II.2. Que, los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2023, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes a la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No.2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

II.3. La modificación a que se refiere el presente documento representa el de 3.52% (TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) del monto pactado en el contrato de Obra Pública, más no modifica costos indirectos en los términos del Artículo 80 de la Ley de la materia vigente.

II.4. Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley antes citada.

III. DECLARA "EL CONTRATISTA":

III.1. Bajo protesta de decir verdad, que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

III.2. Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto **"LAS PARTES"** manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos adicionales descritos en la declaratoria I.4, del presente convenio en la obra: **"REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."**

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente Convenio Modificadorio por Monto es la cantidad de \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, por lo que el importe total del Contrato de Obra Pública Número 084/2023 asciende a \$3,563,371.02 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir toda la obra a más tardar el día 11 de diciembre de 2023, para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar el acta de Entrega - Recepción de la obra en su totalidad.

CUARTA. INDIRECTOS. De la revisión efectuada no se determinó la necesidad de ajustar los indirectos conforme a las nuevas condiciones. Lo anterior de conformidad al artículo 80 de la Ley de la materia.

QUINTA. GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el contrato original.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la garantía antes señalada en el plazo señalado, quedará sin efectos el presente convenio, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

SEXTA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

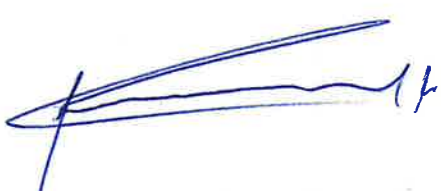
LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO POR "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

POR "EL MUNICIPIO"


MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS
DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL CONTRATO


C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PLANEACIÓN





Dirección de Obras Públicas



**CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023**

POR "EL CONTRATISTA"

**C. ALDO PALMA LUCERO
REPRESENTANTE LEGAL DE
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato de Obra Pública número 084/2023 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)" celebrado el 30 de octubre de 2023.

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ Y LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ, EN SUS CARACTERES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERA MUNICIPAL, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL, APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. ALDO PALMA LUCERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA"; Y CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES" QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARAN "LAS PARTES":

I.1. Que con fecha 07 de agosto de 2023, se celebró con la persona moral APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el C. ALDO PALMA LUCERO, el Contrato de Obra Pública No. 084/2023, el cual tiene como objeto la obra: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."

I.2. En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de "EL MUNICIPIO" por un importe de \$3,442,172.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días naturales, debiendo iniciarlos el día 14 de agosto de 2023 y terminarlos a más tardar el 11 de diciembre de 2023.

I.3. Que los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2023, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes a la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No.2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.4. Que en fecha 30 de octubre de 2023, el Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió Acuerdo de Autorización de Convenio Modificadorio por Monto al Contrato de Obra Pública Pública número 084/2023, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual se ha hecho constar que es necesario modificar los términos y condiciones, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original, incluyéndose las siguientes partidas:

Derivado del aumento de metas y ajuste de imprescindibles para la culminación del proyecto, así como la adición de los conceptos extraordinarios tales como, suministro de base hidráulica para rellenos y compactación al 100% de su P.V.S.M., Reconstrucción de bebederos, reconstrucción de tapa para registro eléctrico, reacondicionamiento de red hidráulica, salidas hidráulicas,

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos, instalación de reflectores, suministro y colocación de tableros de básquet bol, rehabilitación de postes de PTC de 2", adecuación de puerta corrediza, portón principal y barandal de acceso principal.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra.

I.5. Que la cantidad a aumentar es de \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, la cual representa un aumento de 3.52% (TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) sobre lo contratado; se considerarán del presupuesto autorizado en el oficio No. 2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.6. Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

II.1. Que a la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales de la obra denominada REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158), por un incremento al importe \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, trabajos que se realizarán a más tardar el día 11 de diciembre de 2023.

II.2. Que, los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2023, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes a la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No.2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

II.3. La modificación a que se refiere el presente documento representa el de 3.52% (TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) del monto pactado en el contrato de Obra Pública, más no modifica costos indirectos en los términos del Artículo 80 de la Ley de la materia vigente.

II.4. Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley antes citada.

III. DECLARA "EL CONTRATISTA":

III.1. Bajo protesta de decir verdad, que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.


Dirección de Obras Públicas

Hoja 2 de 5



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 084/2023

III.2. Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto **"LAS PARTES"** manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos adicionales descritos en la declaratoria I.4, del presente convenio en la obra: **"REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."**

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente Convenio Modificadorio por Monto es la cantidad de **\$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, por lo que el importe total del Contrato de Obra Pública Número **084/2023** asciende a **\$3,563,371.02 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir toda la obra a más tardar el día **11 de diciembre de 2023**, para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar el acta de Entrega – Recepción de la obra en su totalidad.

CUARTA. INDIRECTOS. De la revisión efectuada no se determinó la necesidad de ajustar los indirectos conforme a las nuevas condiciones. Lo anterior de conformidad al artículo 80 de la Ley de la materia.

QUINTA. GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el contrato original.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la garantía antes señalada en el plazo señalado, quedará sin efectos el presente convenio, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

SEXTA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO POR "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Dirección de Obras Públicas

Hoja 3 de 5



POR "EL MUNICIPIO"

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS
DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL CONTRATO

C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PLANEACIÓN



POR "EL CONTRATISTA"

C. ALDO PALMA LUCERO
REPRESENTANTE LEGAL DE
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato de Obra Pública número 084/2023 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)" celebrado el 30 de octubre de 2023.

Dirección de Obras Públicas



**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 084/2023**

ACUERDO QUE EMITE EL ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 084/2023 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."

El Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 y artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Que con fecha 07 de agosto de 2023, se celebró con la persona moral APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Representada Legalmente por el C. ALDO PALMA LUCERO, el Contrato de Obra Pública No. 084/2023, el cual tiene como objeto la obra: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."
- II.- Que dicho contrato se celebró por un monto de \$3,442,172.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días naturales, debiendo iniciarlos el día 14 de agosto de 2023 y terminarlos a más tardar el 11 de diciembre de 2023.
- III.- Que con fecha 30 de octubre de 2023, el ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA, Subdirector de Infraestructura Social emitió el Dictamen de Autorización de Convenio Modificatorio por Monto al Contrato de Obra Pública 084/2023 para la conclusión de trabajos, debido a conceptos no incluidos en el catálogo original, los cuales se incluyen en las siguientes partidas:
- IV.- El aumento de metas y ajuste de imprescindibles para la culminación del proyecto, así como la adición de los conceptos extraordinarios los cuales no modifican la esencia del proyecto.

ACUERDO

- I. Con base en los antecedentes, los motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se autoriza la celebración del Convenio Modificatorio Por Monto al Contrato de Obra Pública No. 084/2023.
- II. Que los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2023, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes a la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No.2023-PDM-

Dirección de Obras Públicas

Página 113



**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 084/2023**

PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

- III. Que para la ejecución de los trabajos mencionados, *no se requiere ampliar el plazo de ejecución, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día 11 de diciembre de 2023.*
- IV. Que la cantidad a aumentar es de \$121,198.92 (CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), la cual representa un aumento de 3.52% (TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS POR CIENTO) sobre lo contratado.
- V. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 084/2023

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

Las firmas que anteceden corresponden al Acuerdo de Autorización de Convenio Modificadorio por Monto del Contrato de Obra Pública número 084/2023 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)" con fecha de 30 de octubre de 2023.



**DICTAMEN TÉCNICO DE CONVENIO
MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA No. 084/2023**

DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE EL ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 084/2023 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)."

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al 30 de octubre de 2023, constituidos en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 de la colonia Campesina Nueva, de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y artículo 117 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se procede a la emisión del presente Dictamen de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 07 de agosto de 2023, se celebró con la persona moral APSA INGENIERÍA, S.A DE C.V representada legalmente por el C. ALDO PALMA LUCERO, el Contrato de Obra Pública No. 084/2023, el cual tiene como objeto los trabajos de: "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P 158)", por un monto de \$3,442,172.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días naturales, debiendo iniciarlos el día 14 de agosto de 2023 y terminarlos a más tardar el día 11 de diciembre de 2023, otorgando el 25% de anticipo del total del contrato.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. – Es viable la ampliación de monto derivada de que se encuentra dentro del periodo de vigencia del contrato número 084/2023, ya que la fecha de terminación es el 11 de diciembre de 2023.

SEGUNDO. – Que en términos de lo establecido por el artículo 80 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y mediante un dictamen en el que se expresen



**DICTAMEN TÉCNICO DE CONVENIO
MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA No. 084/2023**

las razones fundadas, motivadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios modificatorios y/o adicionales, siempre y cuando los convenios modificatorios, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados originalmente en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o los tratados; el dictamen correspondiente y los convenios modificatorios serán publicados en el sistema electrónico de contrataciones al día siguiente de su firma.

Los convenios modificatorios señalados en el párrafo anterior, deberán ser autorizados por la servidora o servidor público que se determine en las políticas, bases y lineamientos del Ente Público de que se trate.

TERCERO. – Que las modificaciones no implican variaciones sustanciales al proyecto original.

CUARTO. – Que no se pretende eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o los tratados.

QUINTO. – Mediante oficio No.SIS-1321/2023 de fecha 30 de octubre del año en curso, recibido el mismo día por el Departamento de Construcción de Infraestructura Social y la Dirección de Obras Públicas, la Arq. Monserrat Torres Moreno, residente de obra, solicita un convenio por monto de la obra para la conclusión de los trabajos, derivado del aumento de metas y ajuste de imprescindibles para la culminación del proyecto, así como la adición de los conceptos extraordinarios tales como, suministro de base hidráulica para rellenos y compactación al 100% de su P.V.S.M., Reconstrucción de bebederos, reconstrucción de tapa para registro eléctrico, reacondicionamiento de red hidráulica, salidas hidráulicas, suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos, instalación de reflectores, suministro y colocación de tableros de basquet bol, rehabilitación de postes de PTC de 2", adecuación de puerta corrediza, portón principal y barandal de acceso principal.

SEXTO. – La cantidad a aumentar es de \$121,198.92 más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, la cual representa un aumento del 3.52% sobre lo contratado; se considerarán del presupuesto autorizado en el oficio No.2023-PDM-PCAM-OP-043, de fecha 13 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

Por lo anteriormente citado se hace un análisis por parte del Departamento de Construcción de Infraestructura Social a efecto de considerar la ampliación.



**DICTAMEN TÉCNICO DE CONVENIO
MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA No. 084/2023**

DICTAMEN:

- I. Es procedente la suscripción del **Convenio modificadorio por Monto** para la ejecución del Contrato de Obra **084/2023**.

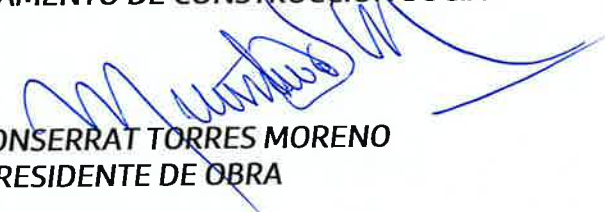
Con base en los antecedentes, los motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se autoriza la celebración del **Convenio modificadorio por Monto al Contrato de Obra Pública No. 084/2023**.

- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el **Programa de Inversión Directa para 2023**, como afectación presupuestal a los recursos municipales correspondientes a la **Participación Ciudadana Aportación Municipal**, mediante oficio de autorización **No.2023-PDM-PCAM-OP-043**, de fecha **13 de junio de 2023**, emitido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.
- III. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL


ARQ. MONSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

SIS 1187

A3867



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS/CONSTRUCCIÓN SOCIAL
No. SIS1321/2023

Asunto: Solicitud de convenio en Monto

Chihuahua, Chih., a 30 de Octubre del 2023

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE.-

Con referencia al contrato No. 084/2023 relativo a la obra "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158) " en la cual es necesario celebrar **Convenio Modificatorio por Monto**, debido a que fue necesaria la ejecución de conceptos de obra no contemplados en el catálogo del contrato para un mejor funcionamiento de la obra, tales como; banquetas, demoliciones, reacondicionamiento de red hidráulica, entre otros.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

ATENTAMENTE

ARO. MONSERRAT TORRES MORENO
Residente de Obra





APSA INGENIERIA S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION@APSAING.COM
T. 614-444-52-17

C. MESSINA # 10717
FRACC. ROMANCE
C.P. 31313
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Chihuahua, Chihua a 30 de octubre de 2023
ESCRITO: APSA-CUU-082-2023

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

P R E S E N T E

Hago referencia al contrato No. 084/2023 relativo a la obra "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS." en la cual es necesario celebrar Convenio Modificadorio por Monto, debido a que fue necesaria la ejecución de conceptos de obra no contemplados en el catálogo del contrato para un mejor funcionamiento de la obra, tales como; banquetas, demoliciones, entre otros.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que le sirva tomar a la presente me despido y quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. ALDO PALMA LUCERO
Representante Legal
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.



2-OCTUBRE-2023

019

NOTA No.30 - CONJUNTA FECHA Y NOTA SE AUTORIZA AL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS ASI COMO SU ANALISIS E INGRESO A LA DOPM PARA SU REVISION Y POSTERIOR AUTORIZACION.

EXTRA 1 BASE HIDRAULICA PARA RELENO, M3

COMPACTADA AL 100%.

EXTRA 2 RECONSTRUCCION DE BEBEDEROS PZA

EXTRA 3 TAPA PREFABRICADA DE FOXGOMI PZA

EXTRA 4 RECONDICIONAMIENTO DE RED M

HIDRAULICA EXISTENTE

EXTRA 5 VALVA HIDRAULICA CON LLAVE DE JARDIN PZA

EXTRA 6 SUMINISTRO E INSTALACION DE M

TUBERIA DE DRENAJE DE BEBEDEROS

EXTRA 7 REFLECTOR 100W CAT PZA

EXTRA 8 TABLERO BIFILAR AL EXISTENTE PZA

120X180CM

CONTINUA

2 OCTUBRE 2023

CONT 084/2025

020

CONTINUACIÓN DE NOTA No. 30

EXTRA 9 CERCO CON ALTURA DE 2.00M DE M
PROTECCIÓN PROVISIONAL

EXTRA 10 ADECUACIÓN DE JARDINERAS PZA

EXTRA 11 REHABILITACIÓN DE PUENTES DE PERFIL PZA

EXTRA 12 ADECUACIÓN DE PUERTA CORREDIZA PZA

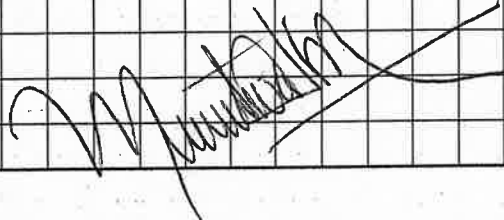
EXTRA 13 ADECUACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL PZA

EXTRA 14 ADECUACIÓN DE BARANDAL EN ACERVO PZA
PRINCIPAL

EXTRA 15 CONECTOR BIMETÁLICO PZA

EXTRA 16 CABLE XL P-DRY CAL. 6 M

EXTRA 17 CONECTOR 3F, 220V, 18A PZA

PRESUPUESTO CONVENIO ADICIONAL

No.	DESCRIPCION	UNI	VOL	PU	IMPORTE
EXEDENTES					
III	CANCHA DE USOS MULTIPLES				
54	Suministro y aplicación de pintura en línea de juegos en cancha de basquetbol, 5.0 cm. de ancho, color a determinar en obra, pintura Top deportiva Marca Comex o similar en calidad. Incluye: el trazo para la cancha de baloncesto, futbol y voleibol, preparación de la superficie, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	26.59	46.71	1,242.02
EXTRAORDINARIOS					
EXTRA-1	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica para relleno, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M, del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T	m3	7.19	443.48	3,190.31
EXTRA-2	Reconstrucción de bebederos mediante trabajos de retiro de cerámica, retiro de tubería galvanizada y de cobre en mal estado, así como retiro de tubería de PVC 2" y 4", colocación de aplanado y cerámica marca Interceramic, modelo Santa Mónica Marfil 40 x40 o similar. Suministro y colocación de tubería de polipropileno de 1/2", codos, tees de polipropileno, 2 conectores hembra, tubería de PVC de 2", tee de PVC de 2", reducción de 4" a 2", llave para bebederos marca Rugo 16BB, base y filtro marca Rotoplas y resumidero. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	2.00	19,179.34	38,358.68
EXTRA-3	Suministro y colocación de tapa prefabricada de 70 x 60 cm para registro eléctrico existente. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	2.00	1,498.67	2,997.34
EXTRA-4	Reacondicionamiento de red hidráulica existente, por construcción de firme de concreto. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	15.00	190.95	2,864.25
EXTRA-5	Suministro e instalación de salida hidráulica con llave de jardín. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	1.00	221.78	221.78
EXTRA-6	Suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos con tubería de PVC de 4". Incluye materiales, excavación de zanja de 30 cm de altura, plantilla apisonada con arena, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	11.90	503.89	5,996.29

EXTRA-7	Suministro e instalación de reflector 100W Cat. EFLD100B50-MX3 Mca. Luceco. Incluye: material, soportaría, cable uso rudo 3X10, conector tipo grandula de 3/4", andamios, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	8.00	2,623.10	20,984.80
EXTRA-8	Suministro y colocacion de tablero similar a existente de 120 x 180 cm aprox. de forma regular. Incluye: red, tablero, canasta, instalacion, andamios, elevacion de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	pza	2.00	11,726.29	23,452.58
EXTRA-9	Colocacion de cerco con altura de 2.0 mts de proteccion provisional, sobrepuesto, anclado a estructuras existentes, a base de malla ciclonica (proporcionada por el municipio). Incluye: flete ida y regreso al lugar que indique la dependencia, tubo galvanizado de 2" cal. 20, alambre recocido, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	m	32.00	230.30	7,369.60
EXTRA-11	Rehabilitado de postes de perfil por medio de soldadura y PTC de 2" para amacizado de barandal existente, incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	5.00	920.82	4,604.10
EXTRA-12	Adecuación de puerta corrediza por medio de trabajos de herrería para acceso de área de descanso a cancha, modificacion de ubicación mediante soportes de riel ademas de soldadura en diversos puntos de puerta para dar rigidez, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	1.00	1,435.21	1,435.21
EXTRA-13	Adecuación de portón principal por medio de elevación de canal existente adecuado con 4 varillas de 3/8" fy=4,200 kg/cm2 de 60 cm de largo cada una para el fácil acceso de maquinaria pesada y vehículos de grandes dimensiones, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T	pza	1.00	1,237.98	1,237.98
EXTRA-14	Adecuación de barandal en acceso principal, mediante trabajos de corte, soldadura y hechura de parte superior de uno de los barandales a base de tubería de 2", solera de 3/16" x 2 (segun barandal existente). Incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	1.00	6,865.41	6,865.41

SUBTOTAL: \$ 120,820.35

IVA: \$ 19,331.26

TOTAL: \$ 140,151.61

PRESUPUESTO CONVENIO ADICIONAL

No.	DESCRIPCION	UNI	VOL	PU	IMPORTE
1	Corte en piso de concreto con disco de diamante. Incluye: cortadora para concreto con disco de diamante de 12", maniobras locales, acarreos, maquinaria, equipo, mano de obra, generador eléctrico a gasolina, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	37.40	113.45	4,243.03
2	Demolición de piso de concreto simple por medios mecánicos o manuales, 12.0 cm. espesor promedio. Incluye: apile de material, carga, retiro de material producto de la demolición fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad, limpieza, maniobras, tiempo extra, jornadas de fin de semana, días festivos y turnos dobles cuando así se requiera y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	111.26	1,533.59	170,627.22
3	Poda parcial de árbol de altura aproximada de 5.0 m. Incluye: herramienta, mano de obra, equipo, escaleras y/o andamios, retiro de material sobrante producto de poda fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	637.67	7.00	4,463.69
4	Retiro con recuperación a disposición de la dependencia de poste de acero de 5.0 m. de altura. Incluye: equipo de corte, mano de obra, andamios y/o escalera herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	1,724.48	1.00	1,724.48
5	Excavación superficial de hasta 20.0 cm. compensando niveles. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, carga, acarreo, retiro de material sobrante producto de la excavación fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	209.71	12.32	2,583.63
6	Relleno formado con material producto de la excavación hasta alcanzar un solo nivel cribado con T.M.A. 2 1/2", para noventa por ciento (90%) del la prueba Proctor, por unidad de obra terminada. Incluye: cargas, acarreos, acomodos, humectado, maquinaria, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta realización. P.U.O.T.	m3	141.08	-	-

7	Compactación del terreno natural con bailarina en el área de desplante al 95% (noventa y cinco por ciento) prueba Proctor estándar. Incluye: materiales, carga y acarreo, suministro e incorporado de agua, afine, mano de obra, maquinaria, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	43.28	1,703.86	73,743.06
8	Corte de tubo saliente de pvc de 8" de 40.0 cm. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	pza	41.98	1.00	41.98
9	Corte, extracción y retiro fuera de la obra a lugar asignado por la autoridad correspondiente de cepa de árbol de 50.0 cm. de diámetro, hasta 40.0 cm. de profundidad, con medios manuales y mecánicos. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, excavaciones, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	1,135.50	1.00	1,135.50
10	Extracción y retiro fuera de la obra a sitio asignado por la autoridad correspondiente de árbol con medios manuales y/o mecánicos, evitando daños de concreto colindante por enraizamiento. Incluye: corte de raíces, mano de obra, acarreo, maniobras, herramienta y equipo, maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	1,243.28	1.00	1,243.28
11	Excavación para alojar rejilla tipo Irving o similar con medios mecánicos o manuales, de hasta 50.0 cm. de profundidad. Incluye: afine de taludes, carga, acarreo, retiro de material producto de la excavación fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	209.88	7.22	1,515.33
12	Limpieza y desazolve de dren pluvial debajo de rejilla existente. Incluye: hidrolavadora, herramienta, equipo, retiro de material producto de la limpieza fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, mano de obra, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	m	78.69	74.78	5,884.44
II	DOMO				
II.I	CIMENTACIÓN				
13	Excavación para cimentación con maquinaria. Incluye: afine de taludes, carga, acarreo, retiro de material producto de la excavación fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, área en planta de cimentación considerando sobrecanchos de 15.0 cm. por lado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	285.38	110.64	31,574.44
14	Carga y acarreo de material producto de excavación, fuera de la obra. Incluye: carga por medios mecánicos, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	75.43	110.64	8,345.58

15	Suministro, formación y compactación de relleno por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M, del banco que elija el contratista, con material parcialmente triturado. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, sobreanchos, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	m3	313.65	104.36	32,732.51
16	Compactación del terreno natural con bailarina en el área de desplante al 90% (noventa por ciento) prueba Proctor estándar. Incluye: materiales, carga y acarreo, suministro e incorporado de agua, afine, mano de obra, maquinaria, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	43.28	62.28	2,695.48
17	Rellenos formados con material producto de las excavaciones en capas de 20.0 cm. de espesor, cribado con T.M.A. 2 1/2", para noventa por ciento (90%) del la prueba Proctor, por unidad de obra terminada. Incluye: cargas, acarreos, acomodos, humectado, compactado, maquinaria, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta realización. P.U.O.T.	m3	141.08	-	-
18	Plantilla 5.0 cm de espesor, con concreto hecho en obra $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$, considerando sobreancho de 12.5 cm. en cada lado. Incluye: afine del desplante, traspaleo fuera de la zanja, perfilado y protección de la misma, compactación, terminado de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	194.56	62.28	12,117.20
19	Suministro y colocación de grout entre dado y placa base de columna de 0.40 x 0.40 x 0.05 m. Incluye: cimbra, colado, descimbrado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	353.56	24.00	8,485.44
20	Zapata aislada Z-1 de concreto de sección constante de 280 x 145 cm x 20 cm de peralte, refuerzo con 1 varilla de 3/8" de diámetro a cada 24.0 cm. en sentido transversal y 1 varilla de 3/8" de diámetro a cada 10.0 cm. en sentido longitudinal, concreto premezclado y bombeado, $F'c= 250 \text{ kg/cm}^2$. Incluye: cimbra, acabado común, descimbrado, vibrado, armado, vaciado del concreto y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	5,199.45	12.00	62,393.40
21	Dado D-1 de concreto de sección constante de 40 x 40 x 135 cm, refuerzo con 8 varilla de 5/8" de diámetro y estribos de 3/8" de diámetro a cada 20.0 cm. concreto premezclado y bombeado, $F'c= 250 \text{ kg/cm}^2$. Incluye: cimbra de madera de pino acabado común, descimbrado, armado, vaciado del concreto, vibrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	3,123.64	24.00	74,967.36

22	Suministro de cubierta de lámina galvanizada acabado zintro, con el sistema autosoportante KSPAN-120 Cal. 20, medido horizontalmente. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, almacenamiento y todo lo necesario para su correcto suministro puesto en obra. P.U.O.T.	m2	878.72	660.28	580,201.24
23	Colocación de cubierta de lámina galvanizada acabado zintro, con el sistema autosoportante KSPAN-120 Cal. 20, medido horizontalmente. Incluye: materiales, equipo, cortes, roladora, maniobras, mano de obra, pijas con neopreno, placas de anclaje a armadura y strut, equipo de seguridad, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m2	376.60	660.28	248,661.45
24	Suministro de tubo de 6" x 3/16" peso= 19.23 kg/m acero A500 grado B para columnas. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, y todo lo necesario para su correcto suministro puesto en obra. P.U.O.T.	kg	46.33	2,600.66	120,488.58
25	Colocación de columna C-1 a base de tubo de 6" x 3/16" acero A500 grado B. (se considera: diagonal, vertical y horizontal). Incluye: habilitado del material, soldadura E7018, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color negro semimate, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	49.30	2,600.66	128,212.54
26	Suministro de viga V-1 a base de HSS 8" x 8" x 3/16" peso= 29.21 kg/m acero A500 grado B. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, almacenamiento y todo lo necesario para su correcto suministro puesto en obra. P.U.O.T.	kg	45.69	1,986.28	90,753.13
27	Colocación de viga V-1 a base de HSS 8" x 8" x 3/16" peso= 29.21 kg/m acero A500 grado B. Incluye: habilitado del material, soldadura E7018, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color amarillo tráfico, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	1,170.93	68.00	79,623.24
28	Suministro y colocación de 6 armaduras A-1 con un peralte de 0.70 m. a base de cuerda superior e inferior de 2 ángulos L 2" x 2" x 1/8", celosía 1 PTR de 1" x 1" verde acero A500 grado B. (Ver detalle en plano). Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura, pruebas de soldadura, elevaciones, acarreo, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	89.97	1,624.56	146,161.66

29	Suministro de Strut ST-1 a base de polín monten 6EP14" peso= 8.92 kg/m laminado en frío. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, almacenamiento y todo lo necesario para su correcto suministro puesto en obra. P.U.O.T.	kg	68.55	303.30	20,791.22
30	Colocación de Strut ST-1 a base de polín monten 6EP14" de 6.80 m. de longitud, peso= 8.92 kg/m laminado en frío. Incluye: habilitado del material, soldadura E6012, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color negro semimate, elevaciones, acarreos, pruebas de soldadura, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	2,427.09	5.00	12,135.45
31	Suministro y colocación de juego de 4 anclas a base de redondo liso de 3/4" de diámetro (cuerpo= 110 cm, extremo roscado= 15.0 cm. y gancho= 25.0 cm.); desplante de columna C-1 acero A-36. Incluye: tuercas máquina y rondanas planas A-307, material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, roscado, cartelas, fondo anticorrosivo, elevaciones, acarreos, desperdicios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	2,427.09	24.00	58,250.16
32	Suministro y colocación de placa base PL-1 para columna C-1 de 3/4" x 30.0 x 30.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color negro semimate, 4 barrenos para anclas de 3/4", elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	82.67	322.74	26,680.92
33	Suministro y colocación de placa de conexión PL-2 de cuerda inferior de armadura AR-1 en columna C-1 de 1/2", de 35.0 x 16.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	56.16	4,706.21
34	Suministro y colocación de ménsulas triangular PL-3 para apoyo de viga V-1 en columnas C-1 de 1/2" de 20.0 x 20.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	123.50	10,349.30

35	Suministro y colocación de silleta PL-4 para apoyo de armadura AR-1 en columnas C-1 de 1" de 14.0 x 20.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	-	-
36	Suministro y colocación de placas de conexión PL-5 para apoyo de strut ST-1 en armadura AR-1 de 1/4" de espesor de 15 cm x 12 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	10.74	900.01
37	Suministro y colocación de ménsulas para apoyo de armadura AR-1 en viga V-1 de 3/8" x 30 cm x 17 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	-	-
38	Suministro y colocación de silletas para apoyo de armadura AR-1 en viga V-1 de 3/8" de 17.0 x 14.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	83.80	-	-
39	Suministro e instalación de canalón de lámina sección 20.0 x 20.0 x 12.0 cm. de ceja Cal. 24 y pendiente mínima de 2.0%. Incluye: fijación con pijas, recortes, equipo de seguridad, punteado con soldadura de estaño, andamios (elevador), materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	832.69	68.00	56,622.92
40	Suministro e instalación de bajadas pluviales a base lámina galvanizada Cal. 24 de hasta 4.5 m. de altura y sección de 20.0 x 20.0 cm. Incluye: materiales, abrazaderas, fijación con pijas, recortes, desperdicios, equipo de seguridad, andamios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	2,884.80	4.00	11,539.20

II.III

ALBAÑILERIA

41	Demolición de registros sanitarios existentes de 80x80x80 cms. (medidas interiores), elaborados a base de muro de tabique rojo recocido. Incluye: acarreo de desperdicios a un punto de la obra para su posterior retiro y depósito fuera de la obra a lugar autorizado por las autoridades correspondientes. P.U.O.T.	pza	1,284.91	3.00	3,854.73
----	--	-----	----------	------	----------

42	Registro sanitario de 80 x 80 x 80 cm a base de muro de blok de concreto de 15x20x40 cms, sentado con mezcla mortero: cemento: arena proporción 1:5, con plantilla de concreto F'c= 150kg/cm2, varillas integrales 1 No. 3 a cada 40 cms en sentido vertical y colado con concreto F'c=150kg/cm2. Incluye: excavaciones, retiros, rellenos, marco, contramarco (ángulos de 2 1/2"x3/16" y 2"x3/16") tapa de concreto, aplanados interiores, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	8,874.69	3.00	26,624.07
43	Sobrefrme de concreto premezclado F'c=200kg/cm2 de 8.0 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10 acabado semipulido. Incluye: cimbrado, preparación de la superficie, vibrado, bombeado, nivelado, materiales, juntas con cortadora de disco, acarreo de sobrantes a tiro libre fuera de la obra, membrana de curado químico a base de agua, forjado de nariz, fibra, herramientas, equipo, mano de obra, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	396.80	-	-
44	Firme de concreto premezclado F'c=200kg/cm2 de 10.0 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6x6 10/10, acabado semipulido. Incluye: preparación de la superficie, vibrado, bombeado, nivelado, materiales, juntas con cortadora de disco, acarreo de sobrantes a tiro libre fuera de la obra, membrana de curado químico a base de agua, forjado de nariz, fibra, herramientas, equipo, mano de obra, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	453.03	1,625.46	736,382.14
45	Suministro e instalación de rejilla electroforjada de 1/8" x 1 1/4" de un ancho de 35 cm, colocar debajo malla hexagonal de acero de 13 mm. Cal. 22 (gallinera) para evitar paso de solidos. Incluye: materiales, herramienta y equipo, mano de obra, cortes y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	1,170.49	29.46	34,482.64
46	Suministro y colocación de guarnición trapezoidal de concreto hidráulico F'c=200 kg/cm2 de 14x28x35 cm. Incluye: preparación de la superficie, vibrado, nivelado, materiales, juntas con cortadora de disco, acarreo de sobrantes a tiro libre fuera de la obra, membrana de curado químico a base de agua, forjado de nariz, fibra, herramientas, equipo, mano de obra, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	522.89	151.96	79,458.36

47	Concreto hidráulico F'c=150 kg/cm ² para dren pluvial (paredes y fondo), de 10 cm de espesor, y 30 cm de ancho (espacio libre) y de hasta 50 cm de profundidad (espacio libre), chafaneado en esquinas inferiores. Incluye: preparación de la superficie, vibrado, nivelado, materiales, acarreo de sobrantes a tiro libre fuera de la obra, forjado de nariz, herramientas, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	516.19	23.10	11,923.99
48	Plantilla 5.0 cm de espesor, para dren pluvial con concreto hecho en obra F'c=150 kg/cm ² en cada lado. Incluye: afine del desplante, traspaleo fuera de la zanja, perfilado y protección de la misma, compactación, terminado de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	194.56	14.44	2,809.45
49	Concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple colado en seco de F'c=200kg/cm ² , utilizado en rampas para personas con discapacidad, con color azul a dos manos, marca Blender o similar en calidad, acabado rayado a cada 8.0 cm., de hasta 20.0cm de espesor. Incluye: estampado con logo de discapacidad, sello acrílico base solvente Forza o similar en calidad a dos manos, vibrado, corte con cortadora de disco, curado, herramienta, equipo, pruebas de laboratorio, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	654.01	110.55	72,300.81
III	CANCHA DE USOS MULTIPLES				
50	Retiro de tablero existente. Incluye: mano de obra, herramienta, andamios, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	739.54	6.00	4,437.24
51	Suministro y colocación de tablero similar a existente de 80.0 x 120.0 cm. aprox. de forma irregular. Incluye: red, tablero, canasta, instalación, andamios, elevación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	12,941.88	4.00	51,767.52
52	Limpieza y retiro de recubrimiento a base de raspado de superficie existente por medios mecánicos o manuales. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, retiro de materia resultante a sitio fuera de la obra asignado por la autoridad correspondiente, solvente, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	30.82	407.16	12,548.67
53	Suministro y aplicación de pintura en cancha de basquetbol, diseño según plano, pintura Top deportivo de alta resistencia Marca Comex o similar en calidad. Incluye: el trazo para la cancha de baloncesto, futbol y voleibol, preparación de la superficie, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	125.72	788.00	99,067.36

		54	Suministro y aplicación de pintura en línea de juegos en cancha de basquetbol, 5.0 cm. de ancho, color a determinar en obra, pintura Top deportiva Marca Comex o similar en calidad. Incluye: el trazo para la cancha de baloncesto, futbol y voleibol, preparación de la superficie, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	46.71	274.00	12,798.54
		55	Suministro y rotulado en centro de cancha, con logotipo de la administración varios colores en pintura Top-deportivo, acabado deportivo de alta resistencia, acrílico base agua, marca Comex o similar en calidad. Incluye: trazo, preparación de la superficie, pintura, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta aplicación. P.U.O.T.	pza	7,788.22	1.00	7,788.22
		56	Suministro y aplicación de sellador Adhetop Marca Comex o similar en calidad, diluido 1 parte de Adhetop por 4 de agua. Incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	59.71	788.00	47,051.48
IV	INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
IV.I	CONTROL DOMO						
		57	Suministro e instalación de equipo de control para alumbrado de 40x40x20 cms tipo nema 3R, sellado en las uniones en paredes y con empaques en la puerta, fondo de lamina, puerta con bisagras de uso pesado y porta candado reforzado de cal. 0,635 cms como mínimo P.U.O.T.	pza	2,012.13	1.00	2,012.13
		58	Suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo caja moldeada de 2x30amps con capacidad interruptiva 10 KA, 240V. Mca, General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento P.U.O.T.	pza	3,571.96	1.00	3,571.96
		59	Suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo caja moldeada de 2x20amps con capacidad interruptiva 10 KA, 240V. Mca, General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento P.U.O.T.	pza	3,571.96	1.00	3,571.96
		60	Suministro e instalación de fotocelda de candado de fabricación electrónica 240V, respuesta a 1 FC. Incluye: conexión, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento P.U.O.T.	pza	624.89	1.00	624.89
IV.II	OBRA CIVIL						
		61	Elaboración de banco de ductos en terreno tipo B por medios mecánicos de 40 x 80 cms alojando 1 ducto de polietileno de alta densidad RD 19 de 51 MM de diámetro color rojo. Incluye: retiro de escombros, relleno con producto de excavación, 5 cm de arena por arriba y por abajo del ducto, compactación, mano de obra, herramienta mayor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	274.15	64.50	17,682.68

	62	Suministro e instalación de registro de 40x40x60 cm prefabricado marca Multicrete o similar. Incluye: apertura de zanja, retiro de escombros, relleno con material producto de la excavación, nivelación, tapa de concreto, sellado de ductos, acarreo, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	2,695.59	4.00	10,782.36
IV.III	DOMO					
	63	Suministro e instalación de reflector led de qtled 66w marca Lithonia o similar. Incluye: material, soporteria, cable uso rudo 3X10, conector tipo grandula de 3/4", andamios, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	3,694.72	-	-
	64	Suministro e instalación de tubería pared delgada galvanizada de 3/4". Incluye: coples de compresión, soporteria, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	108.41	78.00	8,455.98
	65	Suministro e instalación de poliducto de 1" servicio pesado. Incluye: excavación por medios manuales, conectores, pegamento, guiado, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	119.31	-	-
	66	Suministro e instalación de registro tipo condulet tipo "T" de 3/4". Incluye: soporteria, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	133.19	4.00	532.76
	67	Suministro e instalación de registro tipo condulet tipo "LB" de 3/4". Incluye: soporteria, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	pza	115.44	4.00	461.76
	68	Suministro e instalación de cable de cobre cal. 8 thw-ls marca Viakon o similar. Incluye: mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	41.86	-	-
	69	Suministro e instalación de cable de cobre cal. 10 thw-ls marca Viakon o similar. Incluye: mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	27.95	234.00	6,540.30
	70	Suministro e instalación de cable tipo uso rudo 3x12 awg marca Viakon o similar. Incluye: mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	59.40	9.00	534.60
V	PLACA CONMEMORATIVA					

	71 Placa de identificación de 40.0 x 60.0 cm., detalle según proyecto. Incluye: placa con nombre de la obra y logotipo en aluminio fundido, grabado en alto y bajo relieve en un espesor de 12.0 mm., PTR de 1x1", anclaje, soldadura, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	pza	9,404.69	1.00	9,404.69
VI	LIMPIEZA				
	72 Limpieza gruesa y fina de la obra. Incluye: mano de obra, herramienta, cargas y acarreo dentro de la obra, equipo, retiro de material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	31.60	2,084.43	65,867.99
	EXTRAORDINARIOS				
EXT-01	Suministro, formación y compactación de base hidráulica para relleno, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M. del banco que elija el contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreo, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	M3	443.48	13.08	5,800.72
EXT-02	Reconstrucción de bebederos, mediante trabajos de retiro de cerámica, retiro de tubería galvanizada y de cobre en mal estado, así como retiro de tubería de P.V.C. 2" y 4", colocación de aplanado y cerámica marca Interceramic, modelo Santa Mónica marfil 40 x 40 o similar. Suministro y colocación de tubería de polipropileno de 1/2", codos, tees de polipropileno, 2 conectores hembra, tubería de P.V.C. de 2", tee de P.V.C. reducción de 4" a 2", llave para bebedero marca Rugo 16BB, base y filtro marca Rotoplas y resumidero. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.	Pza.	19,179.34	2.00	38,358.68
EXT-03	Suministro y colocación de tapa prefabricada de 70x60 cm para registro eléctrico existente. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	1,498.67	2.00	2,997.34
EXT-04	Reacondicionamiento de red hidráulica existente, por construcción de firme de concreto. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M.	190.95	15.00	2,864.25
EXT-05	Suministro e instalación de salida hidráulica con llave de jardín. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	221.78	1.00	221.78
EXT-06	Suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos con tubería de P.V.C. de 4". Incluye: materiales, excavación de zanja de 30 cm de altura, plantilla apisonada con arena, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M.	503.89	11.90	5,996.29
EXT-07	Suministro e instalación de reflector 100W cat. EFLD100B50-MX3 mca. Luceco. Incluye: material, soportería, cable uso rudo 3x10, conector tipo glandula de 3/4", andamios, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	Pza.	2,623.10	8.00	20,984.80

EXT-08	Suministro y colocación de tablero similar a existente de 120 x 180 cm aprox. de forma regular. Incluye: red, tablero, canasta, instalación, andamios, elevación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	11,726.29	2.00	23,452.58
EXT-09	Colocación de cerco con altura de 2.0 mts. de protección privisional, sobrepuesta, anclado a estructuras existentes, a base de malla ciclónica (proporcionada por el Municipio). Incluye: flete ida y regreso al lugar que indique la Dependencia, tubo galvanizado de 2" cal. 20, alambre recocido, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M.	230.30	32.00	7,369.60
EXT-10	Adecuación de jardineras por medio de 6 anclajes, con varilla corrugada de 3/8" F'y=4200 kg/cm2 de 20 cm de largo cada una sobre piso existente. Incluye: material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	1,282.04	3.00	3,846.12
EXT-11	Rehabilitado de postes de perfil por medio de soldadura y PTC de 2" para amacizado de barandal existente. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	920.82	5.00	4,604.10
EXT-12	Adecuación de puerta corrediza por medio de trabajos de herrería para acceso de área de descanso a cancha, modificación de ubicación mediante soporte de riel además de soldadura en diversos puntos de puerta para dar rigidez. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	1,435.21	1.00	1,435.21
EXT-13	Adecuación de portón principal por medio de elevación de canal existente adecuado con 4 varillas de 3/8" F'y=4200 kg/cm2 de 60 cm de largo cada una para el fácil acceso de maquinaria pesada y vehículos de grandes dimensiones, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	1,237.98	1.00	1,237.98
EXT-14	Adecuación de barandal en acceso principal, mediante trabajos de corte, soldadura y hechura de parte superior de uno de los barandales a base de tubería de 2", solera de 3/16" x 2 (según barandal existente). Incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	Pza.	6,865.41	1.00	6,865.41
EXT-15	Suministro e instalación de conector bimetálico UB214. Incluye: ponchadoras mecánicas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	Pza.	77.44	6.00	464.64
EXT-16	Suministro e instalación de cable XLP-DRS cal. 6 de aluminio, 2+1. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	M.	76.53	68.60	5,249.96
EXT-17	Suministro e instalación de contactor 3F, 220V, 18A. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	Pza.	1,688.00	1.00	1,688.00

SUBTOTAL	\$ 3,563,371.02
IVA (16%)	\$ 570,139.36
TOTAL	\$ 4,133,510.38



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

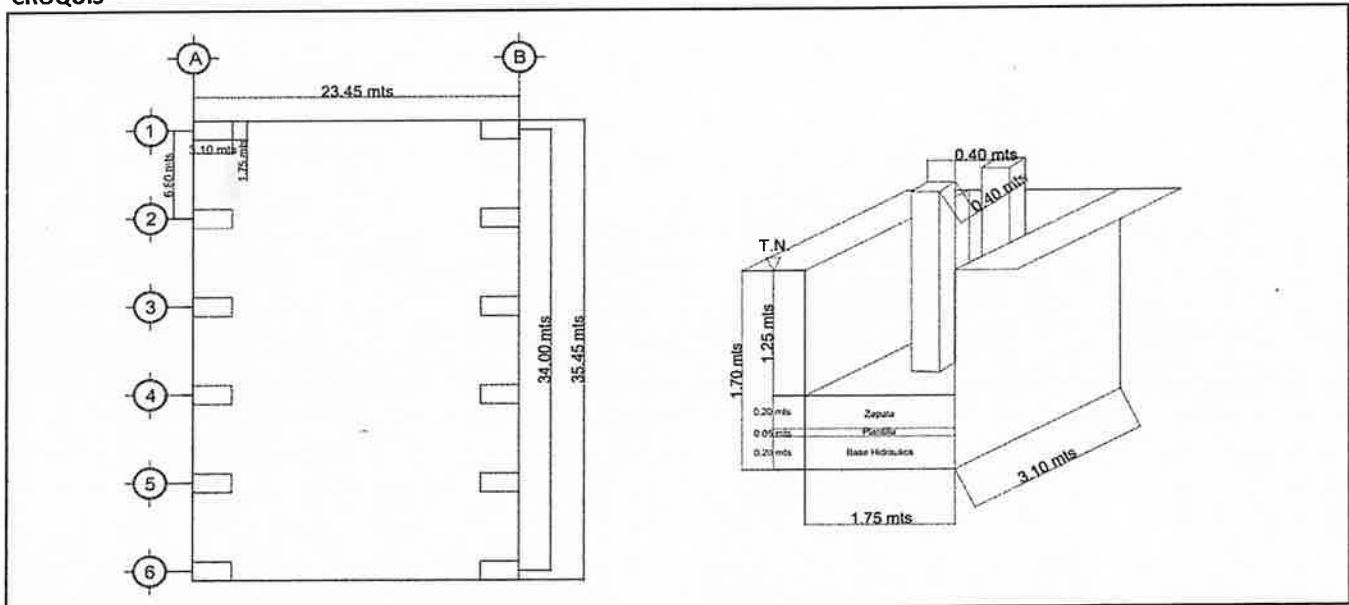
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-1	Suministro, formación y compactación de Base hidráulica para relleno, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M, del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T	13.08	m3

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



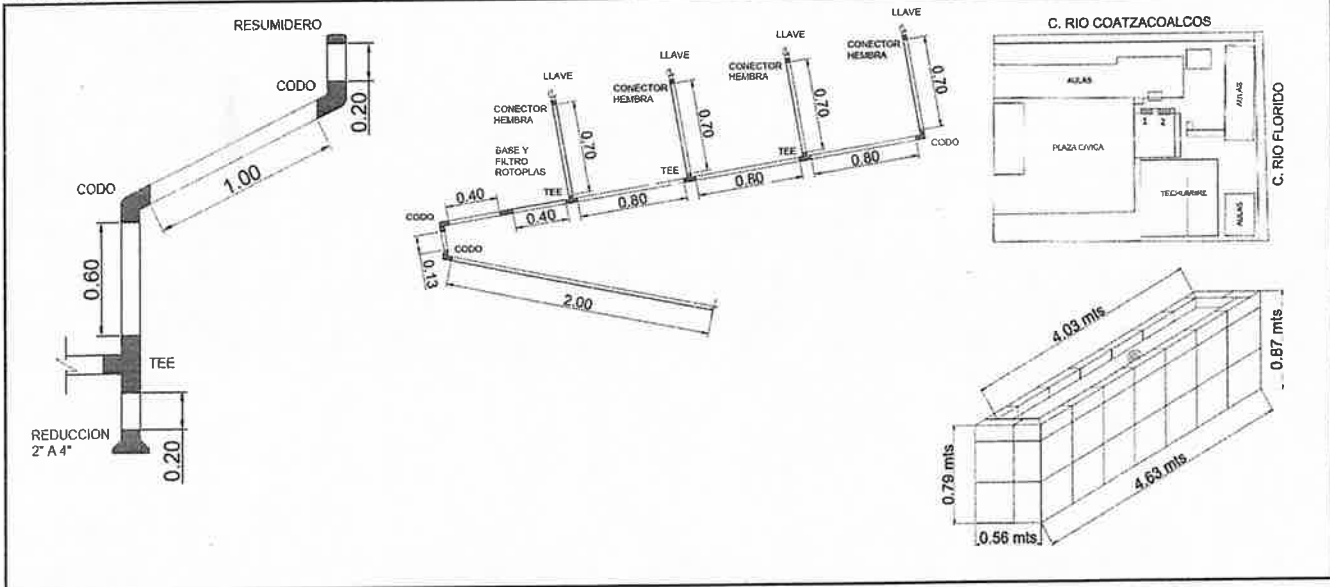
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-2	Reconstrucción de bebederos mediante trabajos de retiro de cerámica, retiro de tubería galvanizada y de cobre en mal estado, así como retiro de tubería de PVC 2" y 4", colocación de aplanado y cerámica marca Interceramic, modelo Santa Mónica Marfil 40 x40 o similar. Suministro y colocación de tubería de polipropileno de 1/2", codos, tees de polipropileno, 2 conectores hembra, tubería de PVC de 2", tee de PVC de 2", reducción de 4" a 2", llave para bebederos marca Rugo 16BB, base y filtro marca Rotoplas y resumidero. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	2	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARIA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

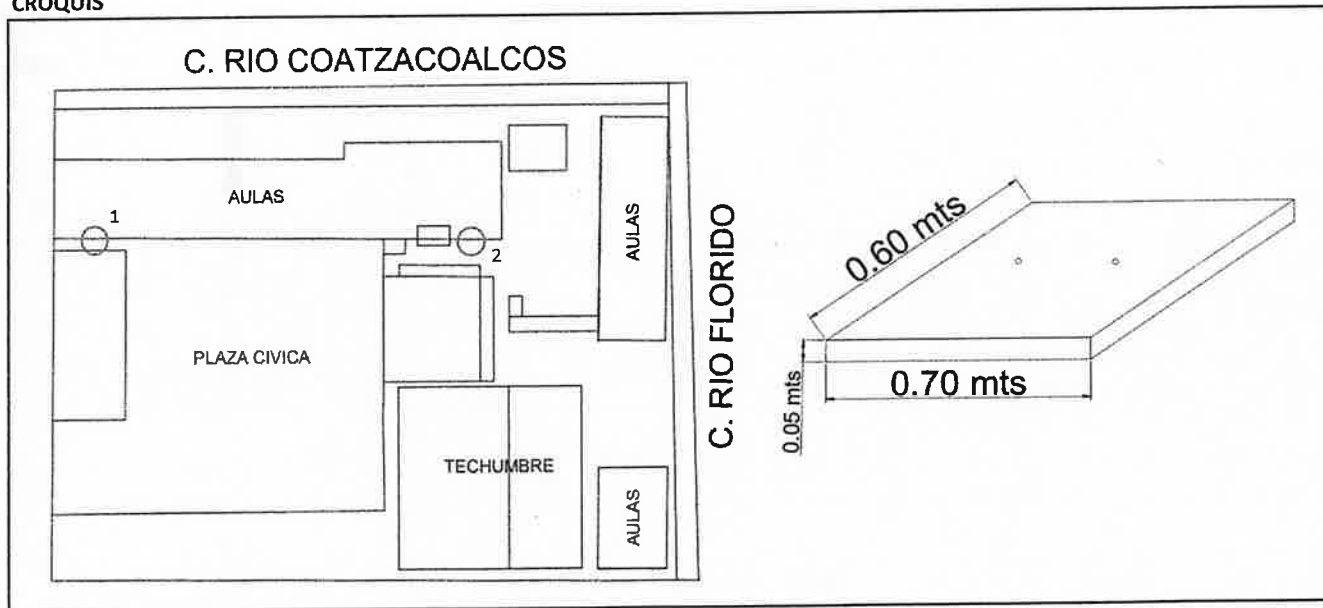
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-3	Suministro y colocación de tapa prefabricada de 70 x 60 cm para registro eléctrico existente. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	2	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



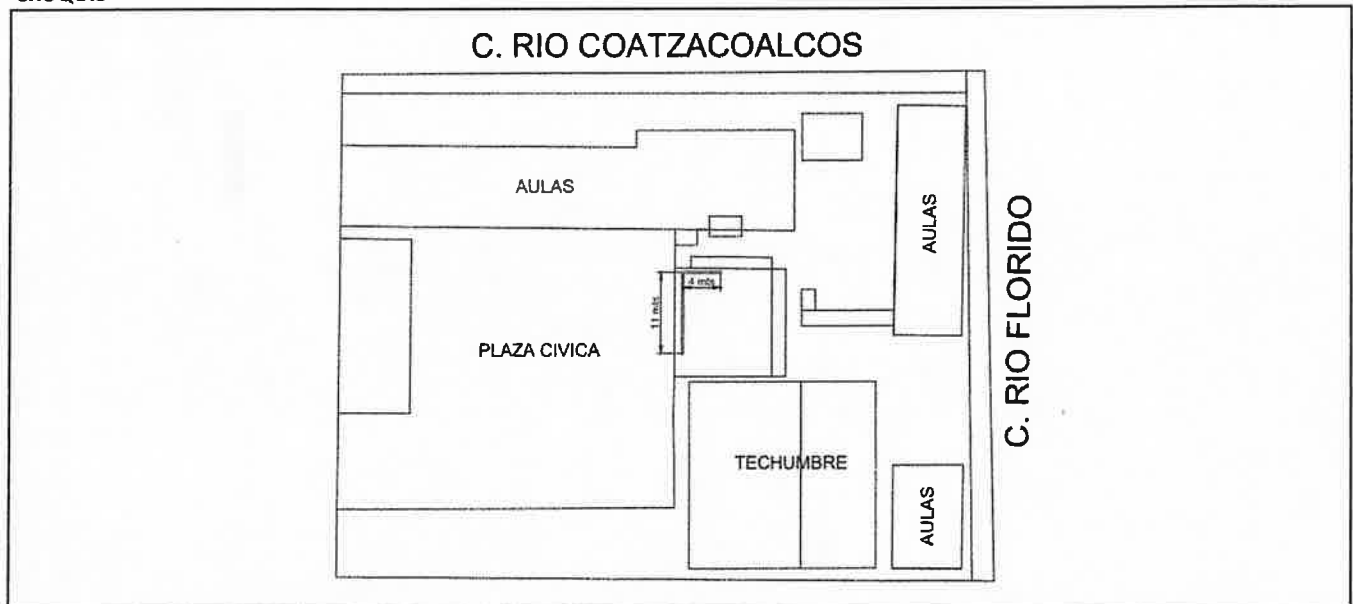
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-4	Reacondicionamiento de red hidráulica existente, por construcción de firme de concreto. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	15	m

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

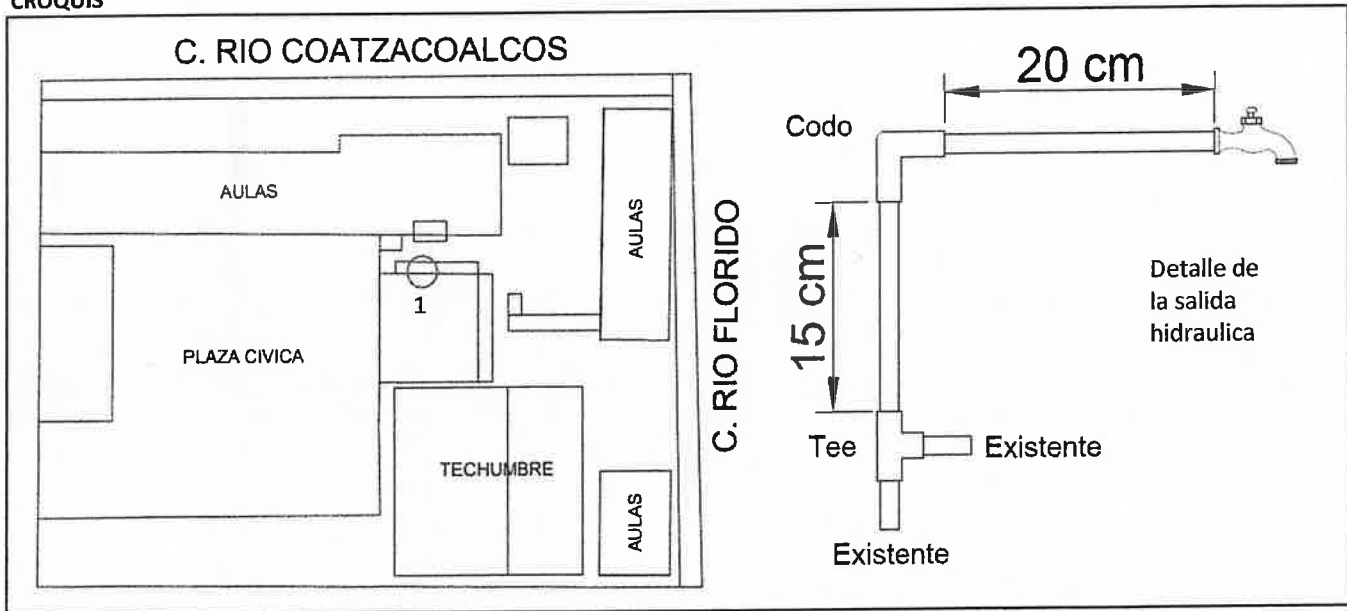
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-5	Suministro e instalación de salida hidráulica con llave de jardín. Incluye materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	1	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

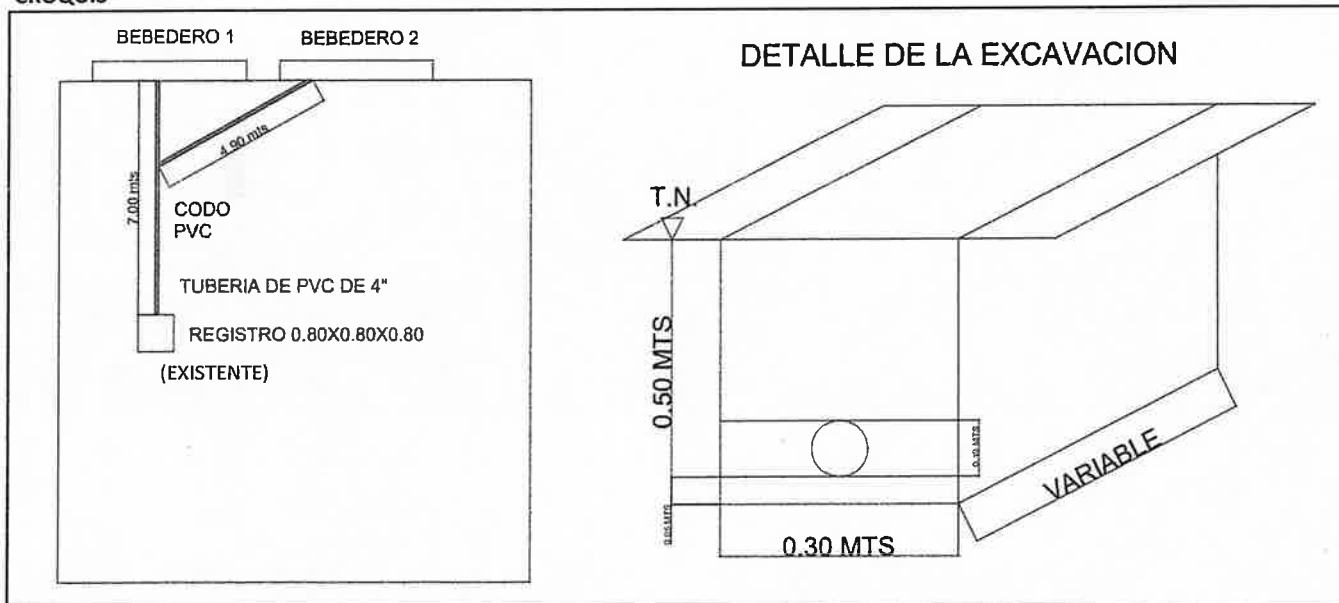
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-6	Suministro e instalación de tubería para drenaje de bebederos con tubería de PVC de 4". Incluye materiales, excavación de zanja de 30 cm de ancho por 50 cm de altura, plantilla apisonada con arena, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	11.9	m

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA-FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



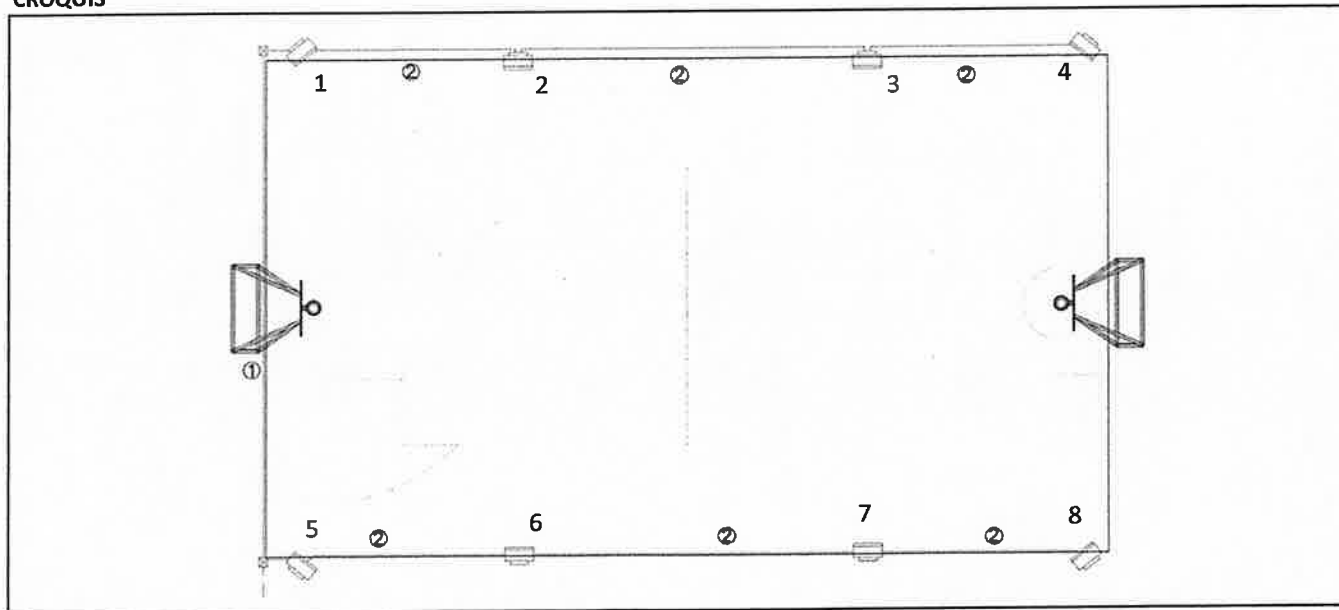
ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-7	Suministro e instalación de reflector 100W Cat. EFLD100B50-MX3 Mca. Luceco. Incluye: material, soportaría, cable uso rudo 3X10, conector tipo grandula de 3/4", andamios, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	8	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



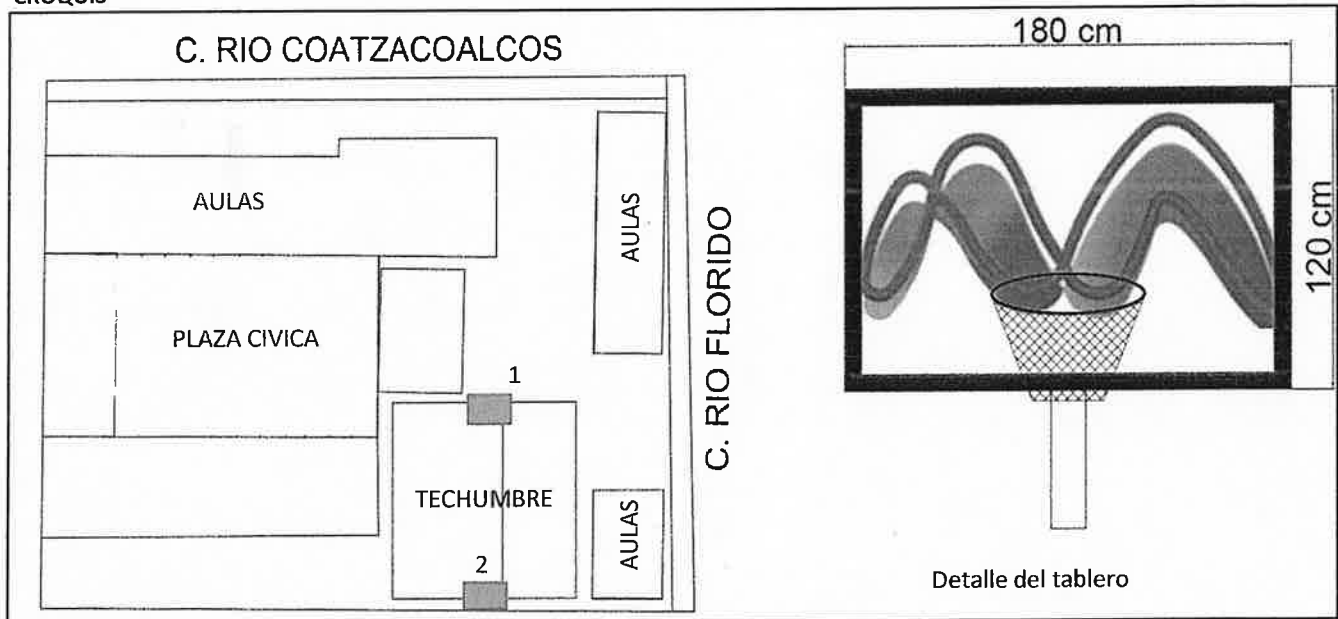
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-8	Suministro y colocacion de tablero similar a existente de 120 x 180 cm aprox. de forma regular. Incluye: red, tablero, canasta, instalacion, andamios, elevacion de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	2	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



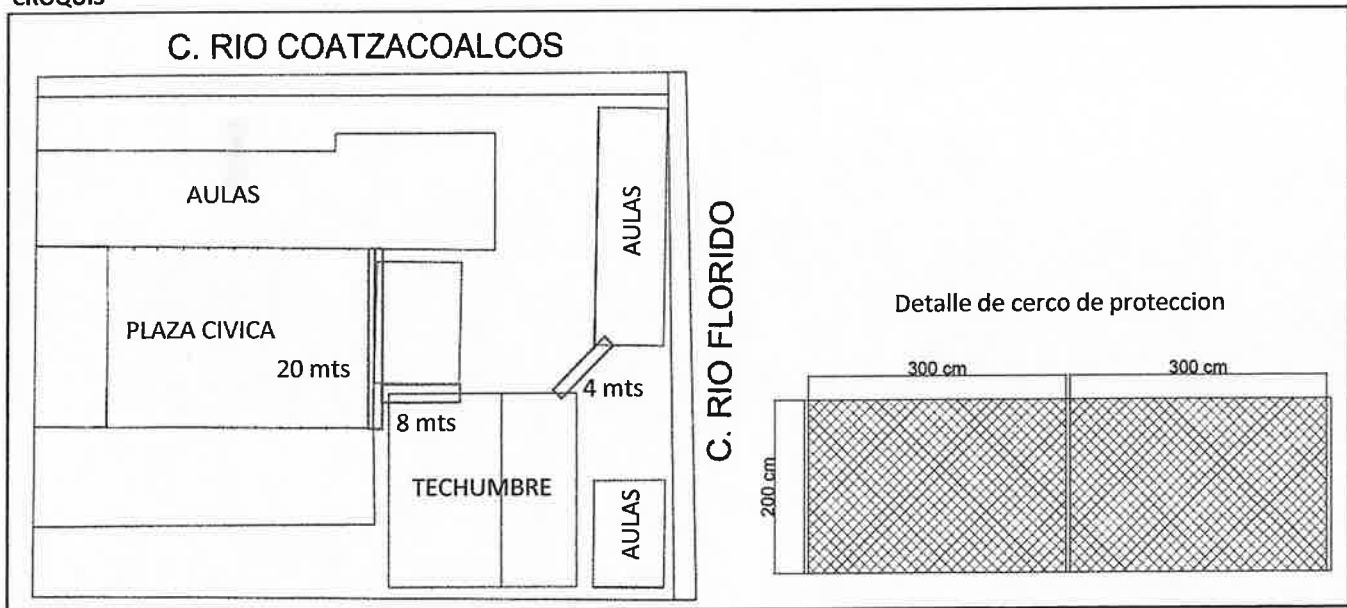
ORDEN DE CAMPO DE VOLUMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-9	Colocacion de cerco con altura de 2.0 mts de proteccion provisional, sobrepuesto, anclado a estructuras existentes, a base de malla ciclonica (proporcionada por el municipio). Incluye: flete ida y regreso al lugar que indique la dependencia, tubo galvanizado de 2" cal. 20, alambre recocido, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	32	m

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



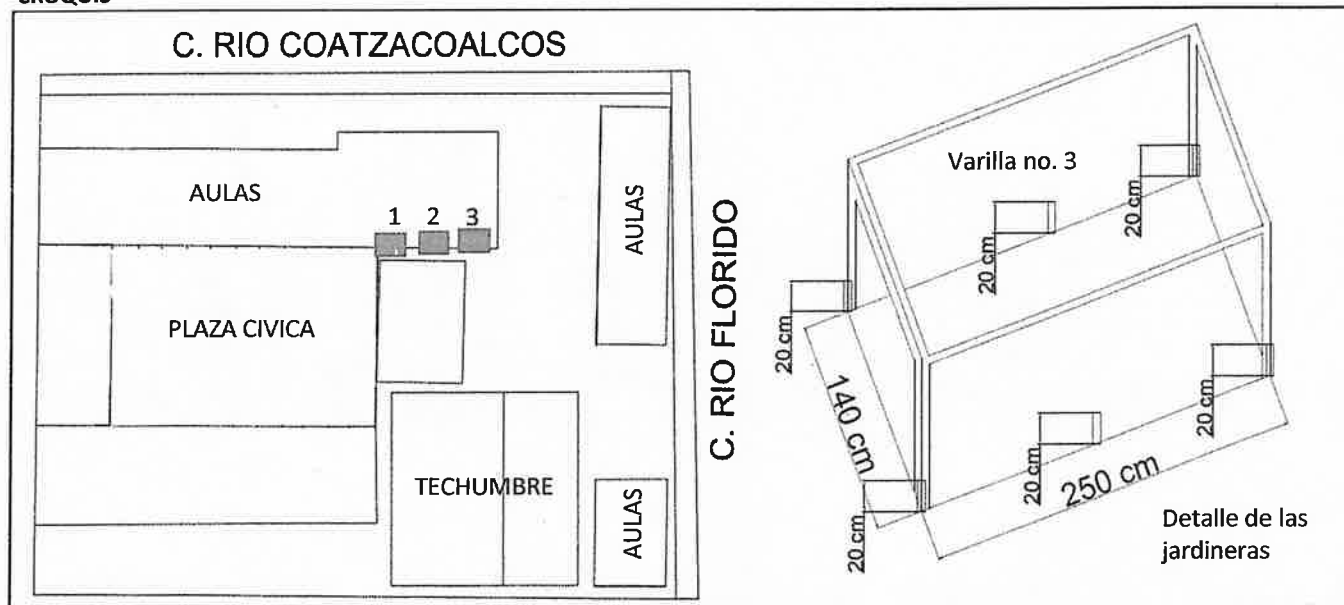
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-10	Adecuacion de jardineras por medio de 6 anclajes con varilla corrugada de 3/8" fy=4,200 kg/cm2 de 20 cm de largo cada una sobre piso existente. Incluye: material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion P.U.O.T.	3	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

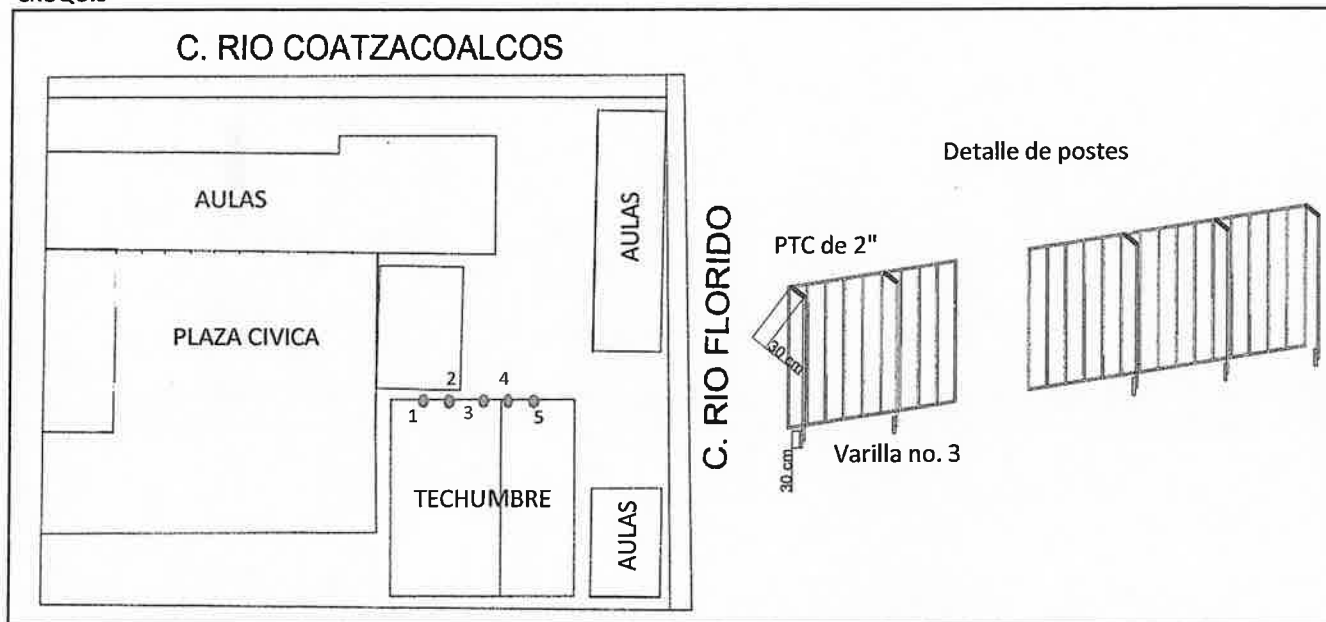
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-11	Rehabilitado de postes de perfil por medio de soldadura y PTC de 2" para amacizado de barandal existente, incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	5	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

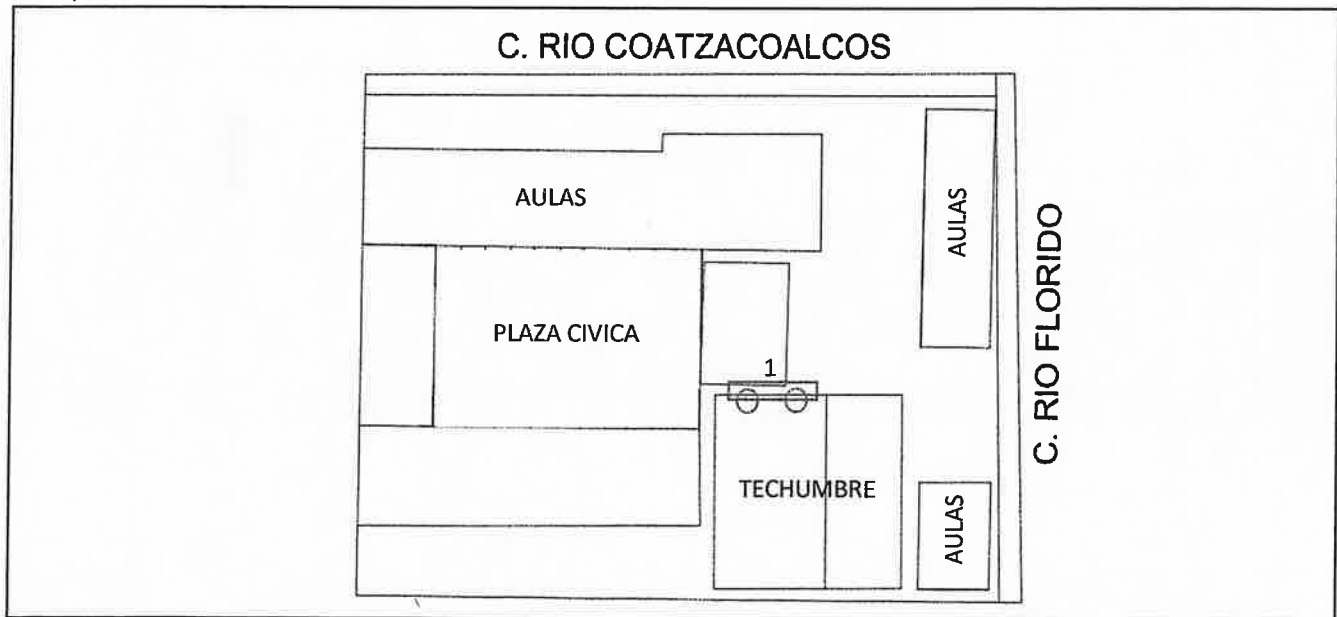
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-12	Adecuación de puerta corrediza por medio de trabajos de herrería para acceso de área de descanso a cancha, modificacion de ubicación mediante soportes de riel ademas de soldadura en diversos puntos de puerta para dar rigidez, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	1	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023

CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

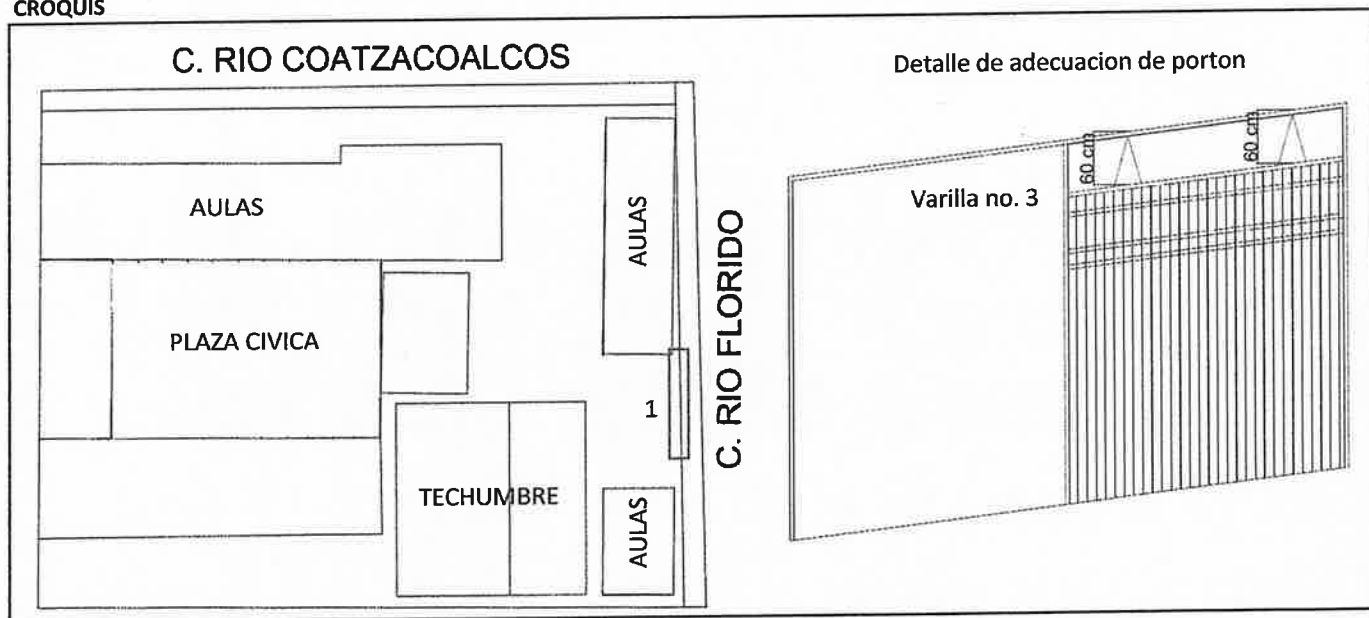
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-13	Adecuación de portón principal por medio de elevación de canal existente adecuado con 4 varillas de 3/8" fy=4,200 kg/cm2 de 60 cm de largo cada una para el fácil acceso de maquinaria pesada y vehículos de grandes dimensiones, materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T	1	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



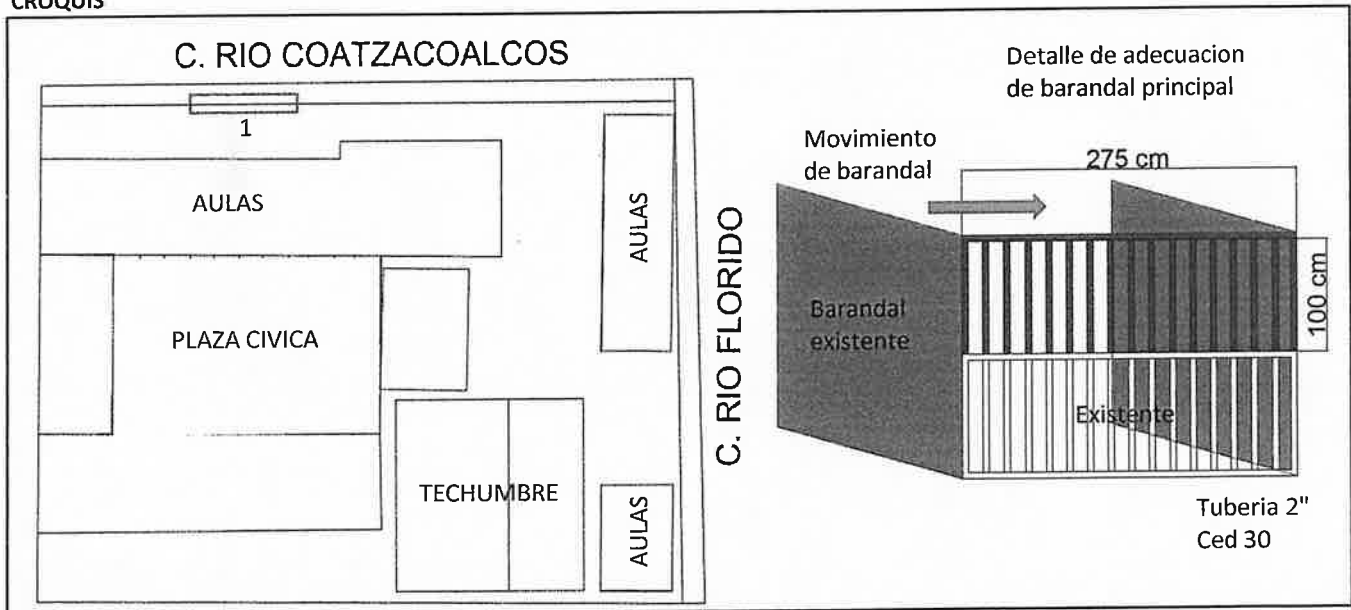
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-14	Adecuación de barandal en acceso principal, mediante trabajos de corte, soldadura y hechura de parte superior de uno de los barandales a base de tubería de 2", solera de 3/16" x 2 (según barandal existente). Incluye: materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	1	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



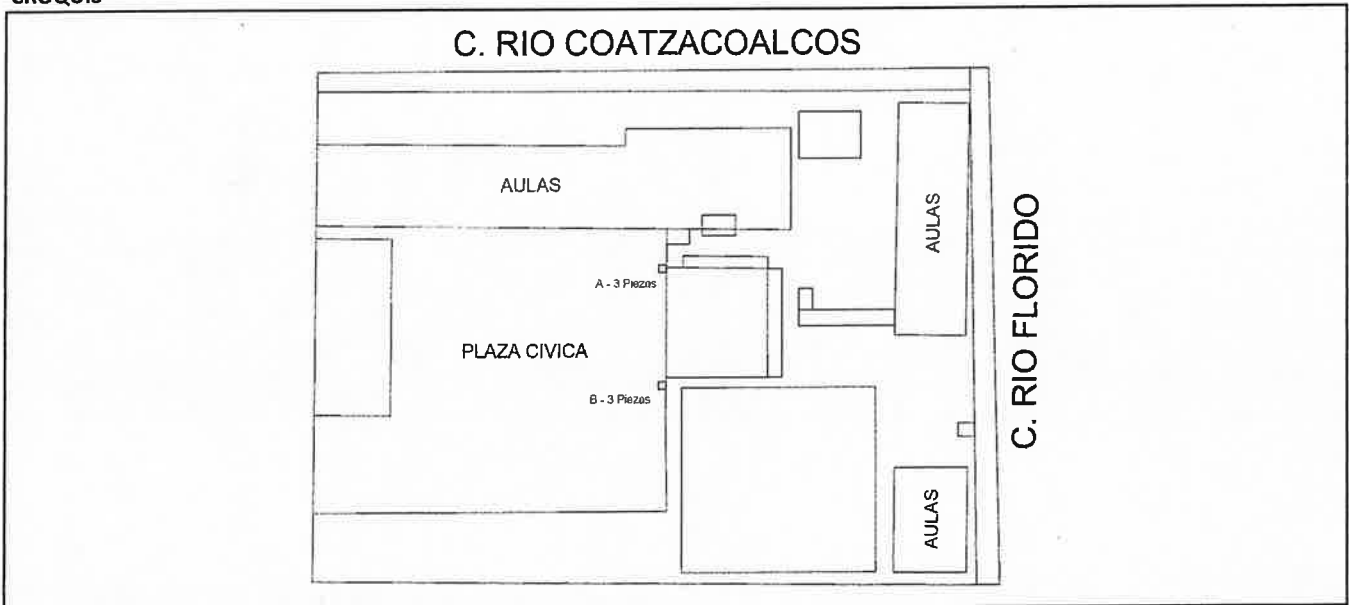
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-15	Suministro e instalacion de conector bimetalico UB214. Incluye: ponchadoras mecanicas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion. P.U.O.T.	6	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



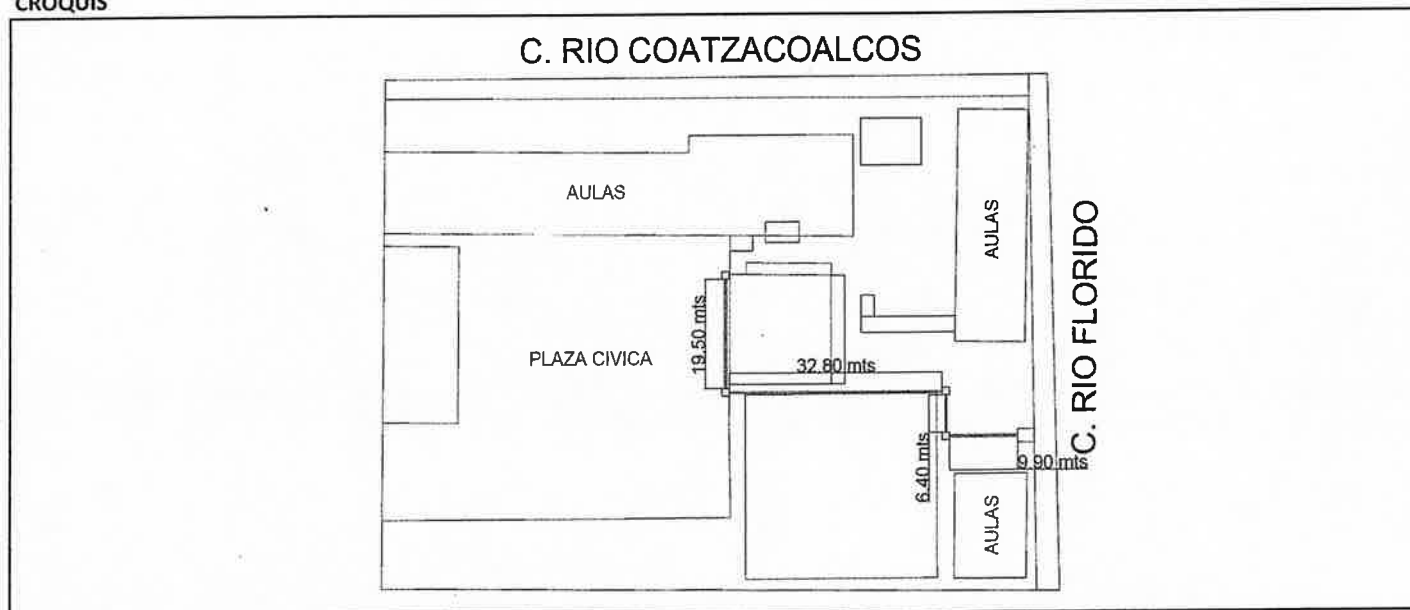
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-16	Suministro e instalacion de cable xlp-drs Cal. 6 de aluminio, 2+1 Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion. P.U.O.T.	68.6	m

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



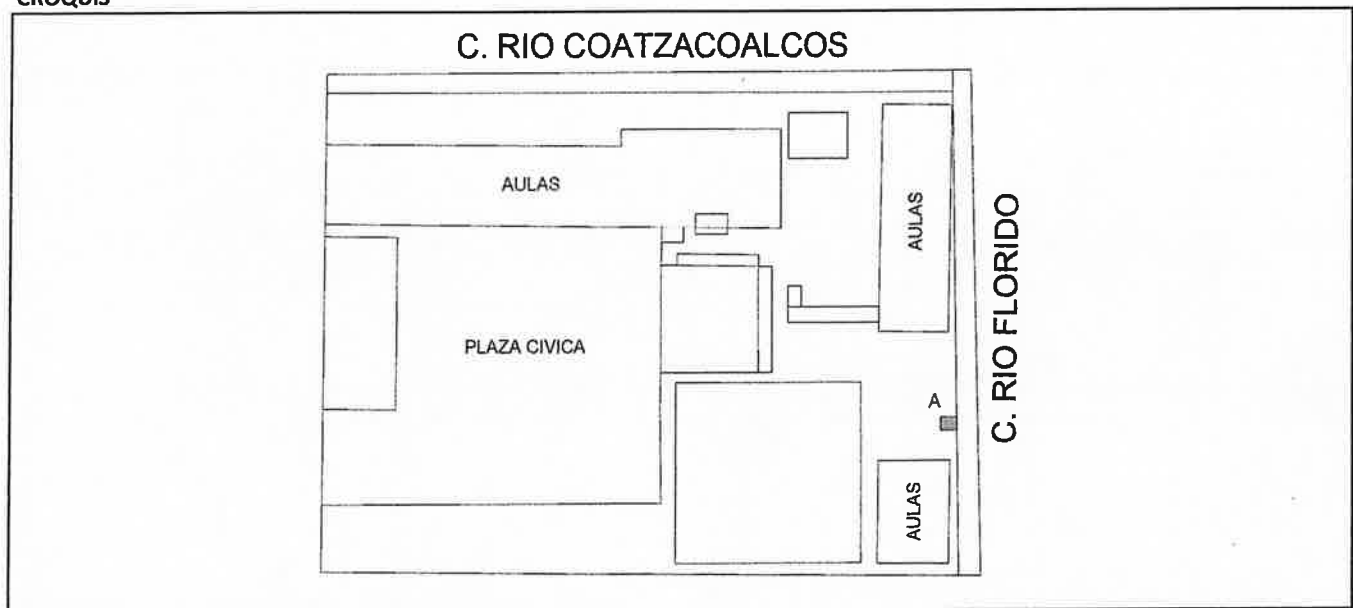
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)

NO. DE CONTRATO: 084/2023
CONTRATISTA: APSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023
NOTA DE BITÁCORA: 30

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXTRA-17	Suministro e instalacion de Contactor 3F, 220V, 18A Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion. P.U.O.T.	1	pza

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

VOLUMEN NO CONSIDERADO EN EL CATALOGO ORIGINAL

ARQ. MARÍA MOSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. DIANA FABIOLA MONTES ZORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA



Memorándum

30 de octubre de 2023
SIS-1328-2023

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y AFECTACIONES
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente solicitamos su apoyo respecto al proceso que requiere revisión y lo pertinente en materia jurídica para la firma de Acuerdo y convenio modificatorio por monto del contrato No. 084/2023 "REHABILITACIÓN ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COLONIA JUNTA DE LOS RÍOS (FOLIO P.P. 158)."

Se adjunta la siguiente información de soporte:

Dictamen de autorización
Documentación de soporte

Sin otro particular de momento.

ATENTAMENTE

ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
ENCAARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C.C.P. ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
C.C.P. Archivo/jta

